"Decenio de las Personas con Discapacidad del Perú"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

## **CONVOCATORIA**

### Proceso CAS N° 007 -CAS-2011-CENEPRED-OGA

"Responsable de la Dirección de Gestión de la Información del Riesgo"

El Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres CENEPRED, bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios, de acuerdo al Anexo adjunto.

# Etapas del Proceso

Convocatoria: Del 18 al 24 de agosto de 2011.

Publicación de relación de

postulantes aptos para la entrevista: 25 de agosto de 2011

Entrevista y publicación de resultados: 26 de agosto de 2011

Los interesados deberán hacer llegar su Curriculum Vitae (sin documentar) en sobre cerrado dirigido a la Oficina General de Administración, haciendo referencia a la postulación: Proceso CAS N° 007-CAS-2011-CENEPRED-OGA, a la Mesa de Partes del CENEPRED, sito en Calle San Martín 814, Miraflores, hasta el 24 de agosto del 2011, en el horario de 08:30 a 17:30 horas.

La publicación de la relación de postulantes aptos para la entrevista y de resultados finales se efectuará en el Portal Web del CENEPRED y en un lugar visible de acceso al público de la entidad.

NOTA: Es aplicable el Reglamento de la Ley N° 27050 Ley General de la Persona con Discapacidad (Artículo 52º y 53º)

Una vez concluida la convocatoria se otorgará un plazo de máximo de (cinco) días útiles para que las personas que postularon recojan su currículum vitae. Posterior a este plazo dichos documentos serán eliminados.

Miraflores, 17 de agosto de 2011

"Decenio de las Personas con Discapacidad del Perú"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

### Proceso CAS N° 007-CAS-2011-CENEPRED-OGA

"Responsable de la Dirección de Gestión de la Información del Riesgo"

### **ORGANO SOLICITANTE:**

Jefatura

## A. OBJETO:

Contratación de un Responsable para la Dirección de Gestión de la Información del Riesgo

#### B. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

- Realizar el diagnóstico y actualización de datos referidos al estado y situación de la información para la gestión prospectiva y correctiva.
- Establecer los mecanismos que faciliten el acceso público a la información geoespacial y los registros administrativos generados por los organismos públicos técnico-científicos, coordinando con las entidades públicas que correspondan.
- Promover el establecimiento de espacios de coordinación y participación de las entidades académicas y técnico-científicas, para la generación de información del riesgo y su monitoreo.
- Proponer los criterios para uniformizar el contenido de la información relacionada a la gestión prospectiva y correctiva, a través de directivas específicas.
- Coordinar con los órganos y entidades públicas que correspondan, a fin de facilitar el acceso a los registros administrativos de las entidades públicas técnico científicas.
- Implementar el registro de información geoespacial para la gestión prospectiva y correctiva y efectuar su seguimiento.
- Organizar la base de datos para la gestión del riesgo, en lo que corresponde al CENEPRED.
- Sensibilizar a los equipos técnicos de los niveles Sectorial, Regional y Local, sobre la necesidad de articular la información del riesgo y su planificación estratégica.
- Implementar y mantener actualizado el inventario de infraestructuras y poblaciones expuestas a peligros.
- Promover y coordinar el intercambio de información, mejores prácticas y experiencias en el ámbito nacional e internacional, vinculadas a la gestión del riesgo en lo que le corresponde al CENEPRED.
- Apoyar a las entidades públicas de todo nivel con la información técnica disponible que se requiera para establecer y mantener los mecanismos estratégicos y operativos en situaciones de emergencia y en desastres de gran magnitud.
- Otras funciones que le encargue la Jefatura del CENEPRED.



"Decenio de las Personas con Discapacidad del Perú"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

## C. REQUISITOS MÍNIMOS Y COMPETENCIAS QUE DEBE REUNIR EL POSTULANTE:

- Título profesional universitario en Ingeniería con colegiatura.
- Con estudios de maestría relacionados a proyectos de sistemas de información.
- 10 años de experiencia profesional en actividades relacionadas con el cargo.
- 6 años de experiencia gerencial relacionado a la gestión de la información
- 5 años en la Administración Pública
- 5 años de experiencia en cartografía y catastro.
- Iniciativa, trato amable, reserva en la información que conoce, liderazgo, confiabilidad y criterio para resolver problemas relacionados con el cargo. Manejo de herramientas informáticas.

## D. PLAZO DEL CONTRATO:

A partir del día siguiente de la suscripción del correspondiente Contrato CAS hasta el 31 de diciembre de 2011.

### E. HONORARIOS:

El monto mensual es de S/ 9,000.00 (nueve mil y 00/100 nuevos soles)
\*Incluye impuestos de Ley y contribución al Sistema de Pensiones. La forma de pago es mensual.